



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/420  
2 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTAS IDÉNTICAS DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1997 DIRIGIDAS  
AL SECRETARIO GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 31 de mayo de 1997 dirigida a usted por el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en la cual facilita detalles de las violaciones del espacio aéreo que han acompañado a las nuevas incursiones de las fuerzas armadas de Turquía en territorio del Iraq, e insta a las Naciones Unidas a cumplir las funciones que estipula la Carta y a poner fin a los actos de intimidación y agresión constantes de que es objeto el Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Cartas idénticas de fecha 31 de mayo de 1997 dirigidas al  
Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad  
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Con relación a mi carta de fecha 26 de mayo de 1997, relativa a las nuevas incursiones de las fuerzas armadas de Turquía en territorio del Iraq (S/1997/399, anexo), deseo informarle que han continuado las violaciones del espacio aéreo iraquí por parte de Turquía. A continuación paso a exponer los pormenores.

1. Entre las 9.23 y las 14.40 horas del 23 de mayo de 1997, ocho escuadrillas compuestas por dos aviones de caza turcos cada una, violaron, en 16 incursiones, el espacio aéreo de la República del Iraq. Esta actividad se centró en las zonas de Shayjan, Amadiya, Rawanduz, Irbil, Dokan y Pibu.

2. Entre las 9.00 y las 14.55 horas del 24 de mayo de 1997, varios aviones de caza turcos efectuaron ocho incursiones en el espacio aéreo de la República del Irán. Esta actividad se centró en las zonas de Amadiya, el norte de Rawanduz, Pibu, Batufa y Sharanish.

3. Entre las 12.00 y las 12.20 horas del 25 de mayo de 1997, varios aviones de caza turcos violaron dos veces el espacio aéreo de la República del Iraq. Esta actividad se centró en las zonas de Amadiya, Zajo y Pibu.

4. Entre las 8.15 y las 18.00 horas del 26 de mayo de 1997, varios aviones de caza turcos violaron el espacio aéreo de la República del Iraq mediante diez incursiones. Esta actividad se centró en las zonas de Amadiya, Tall 'Afar, Zajo, Pibu y Aqra.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para referirme a la carta de fecha 25 de mayo de 1997 dirigida a usted por el Viceprimer Ministro del Iraq (S/1997/393). En esa carta el Viceprimer Ministro hacía referencia a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq, en particular a la resolución 687 (1991), en la que se afirmaba el compromiso asumido por todos los Estados Miembros de velar por la soberanía e integridad territorial del Iraq. En consecuencia, la incursión de Turquía en el norte del Iraq debe considerarse una violación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y de otras resoluciones del Consejo sobre el Iraq. No obstante, ni el Secretario General de las Naciones Unidas, ni el Presidente del Consejo de Seguridad ni los miembros del Consejo, han adoptado medida alguna todavía respecto de esta agresión, aparte de una breve declaración emitida por el Secretario General que no guardaba relación con la gravedad de la acción de Turquía.

Quisiera reafirmar aquí que la falta de interés del Consejo de Seguridad en este grave incidente plantea interrogantes de importancia con respecto a las resoluciones mediante las cuales el Consejo ha impuesto al Iraq una larga serie de condiciones y sanciones rigurosas. Cabe, en particular, preguntarse si el Consejo está verdaderamente dispuesto a poner en práctica todas las disposiciones de sus resoluciones, pues ha seguido adoptando un criterio selectivo respecto de su aplicación.

Al tiempo que señala a su atención la postura contradictoria y manifiestamente parcial adoptada por los Estados miembros del Consejo de Seguridad respecto de la soberanía, los derechos y los intereses legítimos del Iraq, el Gobierno iraquí se reserva el derecho de proteger su soberanía, su integridad territorial y su seguridad.

Al tiempo que le transmite los pormenores de las violaciones llevadas a cabo por Turquía, el Gobierno del Iraq expresa su condena de tales actos de agresión militar. Y lo hace porque las prácticas de las fuerzas armadas de Turquía - su repetido bombardeo de ciudades y aldeas iraquíes y sus incursiones ilegales en territorio iraquí - constituyen un atentado flagrante contra la soberanía del país y la inviolabilidad de su territorio y de su espacio aéreo, y son incompatibles con las relaciones de buena vecindad, con la Carta de las Naciones Unidas, con las normas del derecho internacional y con el acuerdo de 1926 sobre las fronteras entre el Iraq y Turquía. Además, esas prácticas pueden poner en peligro la estabilidad de toda la región, que padece las consecuencias de la anómala situación creada por los Estados Unidos de América y sus aliados en el Iraq septentrional.

Como manifesté en mi carta anterior, el Gobierno de Turquía es plenamente responsable de los actos de agresión que comete en el interior del territorio del Iraq y de todas sus consecuencias, independientemente de los motivos que alegue.

Al tiempo que reafirma su derecho legítimo, reconocido por el derecho internacional, de responder como considere oportuno a esta agresión militar criminal y de exigir la reparación de los daños causados por las violaciones de su territorio y de su espacio aéreo llevadas a cabo por Turquía y de los sufrimientos infligidos a sus ciudadanos por tales actos, el Iraq pide una vez más por su intermedio al Gobierno de Turquía que reconsidere su política respecto de la situación en el Iraq septentrional, que promueva la colaboración de los dos países sobre la base de los principios de buena vecindad y respeto mutuo de la soberanía respectiva y que elimine los motivos de la persistencia de una situación que va en detrimento de los intereses de ambos países.

También por su intermedio, el Iraq reitera a Turquía la petición de que respete su soberanía e integridad territorial y expresa la esperanza de que las Naciones Unidas cumplan la función que estipula la Carta y pongan fin a los actos de intimidación y agresión de que es objeto constantemente el país.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----